



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
DEPTO. DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Decreto Exento N° 3006
Mat. Aprueba bases, llamado a licitación
pública y nombra comisión evaluadora
Hornopirén, 10 de junio de 2019

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

1.- Las bases de licitación y anexos elaborados por el municipio para licitación denominada “Servicio de Mensajes Radiales”.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de concertar convenio de suministro con proveedor de servicios de difusión de mensajes radiales en frecuencia A.M., que tenga alcance o cobertura a la comuna de Hualaihué.

2.- Que las bases de licitación se encuentran debidamente visadas por la Dirección de Control municipalidad de Hualaihué.

DECRETO

1.- **Apruébese;** Bases, anexos y llamado a licitación pública y denominada “**Servicio de Mensajes Radiales**”.

2.- **Nómbrese Comisión Evaluadora;** A los siguientes funcionarios:

- Marco Arteche Navarrete - Jefe Depto. de Finanzas.
- Pedro Noriega Galindo – Encargado de Adquisiciones.
- Luis Curihuinca Barrientos – Secretario Municipal (Ministro de Fe).

3.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



MARIO CARICA ESTAY
SECRETARIO MUNICIPAL



EVELYN CATALÁN VILLAVICENCO
ALCALDE DE HUALAIHUE (S)

ECV/MCE/QOS/png

Distribución:

- Archivo de Compras Públicas
- Archivo Partes
- Plataforma Lobby



Vio w DA

12/07/2019